**Documentos para la Evaluación Socioeconómica 2026**

Para aplicar a este proceso, deberá presentar los documentos que sustenten su actual situación socioeconómica familiar:

1. **Identificación y educación de la familia**

* DNI de ambos padres y del estudiante.
* Constancias de pago de pensiones de estudios de hermanos. En caso de estudiar en centros estatales, presentar la constancia u otro documento que sustente la matrícula.

1. **Vivienda y patrimonio (predial-vehicular)**

* Captura de pantalla de la Consulta de propiedad inmueble de cada uno de los padres y del estudiante, en caso sea mayor de edad, se obtiene en el siguiente enlace:

<https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c10.html>

* Autoavalúo de la vivienda de cada inmueble propio, si corresponde (Formulario HR y PU).
* Recibo por cada servicio: luz, agua y teléfono (no es necesario el voucher de pago, solo debe presentar el recibo emitido por la empresa).
* Si habitan en inmueble alquilado, adjuntar contrato y/o recibo de arrendamiento.
* En caso de poseer vehículo, presentar la “identificación vehicular” o tarjeta de propiedad de cada vehículo.

En caso no posean vehículos, no presentar ningún documento.

1. **Ingresos familiares**

* Renta de primera categoría – alquileres: adjuntar el contrato vigente de cada alquiler
* Renta de cuarta categoría – trabajo independiente: adjuntar el Contrato de Prestaciones de Servicios: Locación / CAS, si corresponde.
* Renta de quinta categoría – trabajo dependiente: adjuntar tres últimas boletas de sueldo, pensión y otros pagos (jubilación, cesantía, viudez, judicial, orfandad, CAFAE) del padre y de la madre.
* Si registra RUC activo (aunque no esté en uso), presentar el Reporte Tributario para Terceros, del padre y de la madre, y del alumno si corresponde, se obtiene en el siguiente enlace: <http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>

1. **Actividad empresarial/comercial**

* Renta de tercera categoría – empresa/negocio propio: presentar el Reporte Tributario para Terceros, de la Persona Jurídica o Razón Social, se obtiene en el siguiente enlace:

<http://www.sunat.gob.pe/accesosDirectos/reactivaPeru-p.html>

* También adjuntar, licencia de funcionamiento, autoavalúo o contrato actualizado del alquiler del local y sucursales.
* Búsqueda de índice de propiedad de inmueble de Lima-Callao y del departamento donde se ubique el domicilio fiscal y sucursales de cada Persona Jurídica o Razón Social. (Registros Públicos – SUNARP) Se obtiene en el siguiente enlace <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces>
* En caso la(s) empresa (s) registre(n) vehículo (s), presentar la “identificación vehicular” o la captura de pantalla de la Consulta vehicular por cada placa. Se obtiene en línea en el siguiente enlace: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/servicios/detalles/0/c3.html>

1. **Documentos para casos especiales, de acuerdo con la situación que atraviese la familia.**

* Certificado médico o documento de salud que sustenta el diagnóstico de enfermedades de alto impacto socioeconómico.
* Desempleo: Liquidación de Beneficios Sociales, CTS y dependiendo de la situación, incluir la Liquidación de Indemnización Laboral o el Documento de Mutuo Disenso.
* Acta, Certificado o Partida de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres.
* Sentencia de divorcio, alimentos, conciliación.
* Otros, que considere convenientes.

**Importante.**

Con el fin de dar mayor consistencia, la Universidad ha previsto cruzar la información que presenta cada estudiante y su familia con la que se encuentra en las entidades públicas y privadas. Si se detectara alguna inexactitud dolosa u omisión, se aplicarán las sanciones reglamentarias que correspondan.

**Dirección de Asuntos Estudiantiles**

**Oficina de Apoyo y Promoción Social**

**Última actualización 05.08.2025**